

## **Síntesis del 4to. Plenario Nacional de la Red de Personas Mayores (REDAM)**

**Fecha:** 9 de setiembre de 2016.

**Lugar de reunión:** Ministerio de Desarrollo Social, piso 7. Montevideo.

**Participan:** delegados/as de las redes departamentales, delegadas del Consejo Consultivo e integrantes de la División de Articulación y Participación de Inmayores.

### Temas tratados:

#### ➤ **Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (2016 – 2019)**

Inmayores presentó el último borrador del Segundo Plan en el Consejo Nacional de Políticas Sociales del MIDES, en el cual se plasman los acuerdos con los diferentes organismos involucrados.<sup>1</sup>

Se informa que el 3 de octubre se realizará la presentación del Segundo Plan en el marco del Día Internacional de las Personas Mayores.

#### ➤ **Aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**

El pasado 24 de agosto Uruguay ratifica la Convención, la cual fue votada por unanimidad en la Cámara de Senadores. Este instrumento, al ser jurídicamente vinculante, obliga a los Estados Parte a cumplir con los derechos que establece y proteger de cualquier tipo de discriminación hacia las personas mayores.

La puesta en acción de esta herramienta requiere de una revisión del marco normativo vigente en nuestro país, donde la perspectiva de Inmayores es fundamental al ser el órgano rector en políticas sobre envejecimiento y vejez.

Tanto el Estado como la sociedad civil constituyen dos actores valiosos en el seguimiento del cumplimiento de los derechos consagrados en la Convención.

<sup>1</sup> Poder Judicial, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Ministerio del Interior (MI), el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio de Turismo (MinTur) y la Universidad de la República (UdelaR), entre otros organismos.

Se subraya la importancia que tiene la Red de Personas Mayores en la ampliación de la protección de derechos de las personas viejas.

➤ **Relevamiento en los Gobiernos Departamentales sobre la perspectiva de envejecimiento y vejez**

Esta instancia es fundamental para la proyección a futuro de la implementación de las políticas de envejecimiento y vejez en el marco de la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y del Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez.

Se informa que la fecha de presentación de los resultados del relevamiento será el viernes 28 de octubre en la Sala Ernesto de los Campos de la Intendencia de Montevideo. La actividad es cerrada y está dirigida a equipos técnicos y autoridades políticas de las intendencias y del Inmayores.

➤ **Elaboración de la proclama nacional de la REDAM**

Se define una comisión de delegados departamentales para la elaboración de la proclama nacional de la REDAM en conmemoración al Día Internacional de las Personas Mayores (1º de octubre) y a la realización del Segundo Plan. Esta será leída en la jornada del 3 de octubre durante la presentación del Segundo Plan.

➤ **Planificación y difusión de las actividades en todo el país**

Se comparte las diferentes actividades departamentales que se realizarán en el marco del mes de las personas mayores.

➤ **Segundo Seminario Internacional de Género y Diversidad Sexual en la Vejez**

Esta instancia se llevará a cabo los días 20 y 21 de octubre, en el horario de 9 a 17 horas, en el Aula Magna de la Facultad de Psicología.

El objetivo del Seminario es contribuir a la integralidad de las políticas públicas a través de

ampliación y profundización de conocimientos que incorporen y conjuguen la perspectiva de género y diversidad sexual con la de envejecimiento y vejez.

Esta actividad contará con la presencia de expertos/as en la temática, de la región y de España, y de destacados/as panelistas nacionales.

Este evento es organizado por el Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores) y cuenta con el apoyo de la División de Derechos Humanos de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural (MIDES), el Instituto Nacional de las Mujeres (MIDES) y la Red Intergubernamental de Cooperación Técnica (RIICOTEC).

Se plantea la importancia de que la REDAM participe como expositor en una de las mesas. Para esto, se genera una comisión encargada de elaborar una ponencia.

➤ **Diálogo Social. Uruguay hacia el futuro**

Se informa que en el marco de las Mesas de Diálogo Social se estará llevando a cabo la Mesa N°8 **Género y Generaciones**, el día viernes 16 de setiembre, de 9 a 13 horas, en la Sala Errandonea de la Facultad de Ciencias Sociales.